

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES, ESPECIALIDAD ADMINISTRADORES GENERALES (A1.1100) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2019, 2020 Y 2021.**

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 2.5 y 2.6 de la base séptima de la Resolución de 26 de enero de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de promoción interna para ingreso en diferentes cuerpos y especialidades de la Administración General de la Junta de Andalucía,

**ACUERDA**

1º Desestimar la alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

2º Establecer la puntuación necesaria para aprobar la fase de oposición en 59 puntos, en aplicación de lo previsto en el citado apartado 2.5 de la base séptima.

Sevilla, el día de la firma electrónica

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

Fdo.: María Belén López Casanova

Fdo.: Manuel Antúnez Núñez

FIRMADO POR	MARIA BELEN LOPEZ CASANOVA	15/06/2022	PÁGINA 1/1
	MANUEL ANTUNEZ NUÑEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZDVUXB2WPAEP2795TWRJP5P8W	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	